

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

2117/26

## AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA

### EDICTO

D. Antonio Fernández Liria, Alcalde Presidente del Ilmo. Ayto de Cuevas del Almanzora; de conformidad con lo establecido en el art. 45 y 46 Ley 39/2015 1 octubre y en garantía del principio de transparencia, igualdad y publicidad, EXPONE:

Mediante el presente se ordena la publicación de OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO para el ejercicio 2026, a la vista del Decreto de ésta Alcaldía Nº 299/2026 que aprueba y eleva a definitivo la propuesta de la MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN sobre los criterios generales de la OEP para el Ejercicio 2026. Tal y como consta en acta de secretaría general, de la sesión de referencia celebrada en fecha de 21.07.2026 y aprobada por unanimidad de las personas asistentes a la sesión de referencia integrantes y representantes de COMITÉ DE EMPRESA, JUNTA DE PERSONAL y sindicatos más representativos.

Decreto de alcaldía que establece en la parte dispositiva y se ordena la publicación en BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA.

EXPEDIENTE 2026/359700/005-900/00001

“.....Por todo lo expuesto de conformidad con el artículo 21.1.g) LRBRL como órgano competente a los efectos de aprobar la oferta de empleo público de acuerdo con el Presupuesto y la plantilla aprobados por el Pleno y tras la evaluación y definición doctrinal sobre las determinaciones de los criterios generales de OEP 2026 y a la vista de la propuesta de la Mesa General de Negociación, y tutela del análisis, diálogo social se RESUELVE:

**Primero.** Elevar a definitiva la propuesta adoptada por unanimidad de la MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA, acordada en sesión de fecha de 21.07.2026 con relación a los criterios generales de la OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO para el Ejercicio 2026 a la vista del Anexo de Personal /Plantilla de Personal publicada en BOP Nº 107 de 05.06.206 y APROBAR la OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO para el Ejercicio 2026

OEP que se anexa en el presente acto

Anexo OEP 2026 a propuesta de MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN en sesión de 21.07.2026....”

SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2026, a propuesta de MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN elevado a definitivo en DECRETO expuesto

### OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2026 PRESUPUESTO GENERAL ENTIDAD LOCAL.

Se justifica al efecto de respetar los límites de la Tasa de Reposición de Efectivos, tutela de los principios relativos a eficiencia en la asignación de recursos, con relación a OEP de 2023, 2024 Y 2025 y aplicación de las determinaciones de la “Regla del 8%”. Se motiva en expediente individualizado en **Plan Plurianual de Gestión de Recursos Humanos**.

Conforme al Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo, se ha de cumplir con el objetivo de reducir el abuso de la temporalidad y garantizar la estabilidad de plazas, previamente delimitado conforme a la Ley 20/2021 28 diciembre y posteriormente conforme al artículo 105 y ss del RD - Ley 6/2023 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

De conformidad con el artículo 3.4 del Real Decreto 387/2026, de 6 de mayo, por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2026, con los límites establecidos en el artículo 20 de la Ley Presupuestos Generales del Estado 2023 (automáticamente prorrogados) se determina que

“De acuerdo con el artículo 108.2 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, las convocatorias deberán publicarse en el mismo año natural de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la oferta de empleo público, en la que se incluyan las citadas plazas. Las convocatorias deberán ejecutarse en el plazo máximo de dos años desde su publicación, y las respectivas fases de oposición en un año, salvo causa motivada que deberá justificarse ante el departamento ministerial con competencias en materia de función pública”

Siendo de aplicación en el marco de la publicidad y gestión de los procesos selectivos, conforme a los principios de celeridad y previamente planificados.

### FUNCIONARIOS HABILITACIÓN NACIONAL

#### Reclasificación de puestos reservados a HABILITADOS NACIONALES a CLASE PRIMERA, CATEGORÍA SUPERIOR

- Se autoriza puesto de habilitación nacional de VICE - SECRETARÍA a cubrir por plaza de subescala de Secretaría – Intervención., autorizado según Resolución de 20.11.2024 Secretaría General de Administración Local Expediente 0941/2024 BOJA Nº 236 de 04.12.2024

- Se constituye y consigna plazas reservadas a FUNCIONARIOS de Habilitación Nacional al efecto de proceder a la RECLASIFICACIÓN de CLASE SEGUNDA A CLASE PRIMERA/ CATEGORÍA SUPERIOR a la vista del Nombramiento de Titular de Secretaría. A tramitar ante CCAA como órgano competente, conforme a Acuerdo de Pleno de la Corporación en sesión de 30.4.2026.

COMPETENCIA exclusiva de la AGE, de conformidad con el artículo 92.bis LRBRL, se incorpora a los efectos de determinación de la PLANTILLA DE PERSONAL.

**FUNCIONARIAL DE CARRERA**

- Técnico de Administración General, AG, Grupo A1- Nivel 26  
UNA PLAZA promoción interna
- Técnico de Administración General, AG, Asesoramiento Fondos UE (se incorpora plaza CDD 2020) Grupo A1- 24.  
UNA PLAZA, sistema libre
- Escala de Administración Especial, Psicología Superior, Grupo A 1- 24.  
UNA PLAZA libre
- UNA PLAZA promoción interna
- Cuerpo de Gestión Administrativa, escala de Administración general, promoción interna, Grupo A2. 24  
UNA PLAZA promoción interna
- Cuerpo de Gestión Administrativa, escala de Administración general, libre, Grupo A2. 20  
DOS PLAZAS ofertadas de acceso libre A2- 20
- Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala Básica. OEP  
DOS PLAZAS ex novo (TRE 125%)
- Oficial Policía Local, EAE, C1- 20 (promoción interna).  
DOS PLAZAS ofertadas
- Arquitecto Superior, Escala de Administración Especial, A 1 – 24, funcionario interino OEP 2018  
UNA PLAZA acceso libre
- Escala de Administración Especial, Subescala Arquitectura Técnica, Escala de Admo. Especial, A 2- Nivel 24.  
TRES PLAZAS acceso libre
- Administrativa, Administración General.  
UNA PLAZA ofertada de acceso libre (C1 – 20)
- DOS PLAZAS de promoción interna
- Auxiliar Administrativa, AG, C2- 18  
CUATRO PLAZAS ofertadas de acceso libre.
- Archivera Grupo A2 Nivel 20  
UNA PLAZA ofertada de acceso libre.

**PLAZAS PERSONAL LABORAL**

- Auxiliar Informador de Turismo /Cultura. Escala de Administración Especial, subescala auxiliar.  
Dos PLAZAS ofertadas acceso libre
- Auxiliar de Biblioteca. Grupo C2- 18  
UNA PLAZA acceso libre (ex novo 2025)
- Monitores deportivos. Grupo C2-18.  
CINCO PLAZAS ofertadas (4 CDD y 1 ex novo) de acceso libre
- Oficial de Primera. Personal de obras y Servicios (obras) (4 plazas OEP 25 de jubilaciones anteriores)  
CUATRO PLAZAS ofertadas de acceso libre (jubilación 21- 24)
- Oficial Obras de Segunda. Escala de Administración Especial C2- 18  
DOS PLAZAS ofertadas de acceso libre (ex novo, vinculadas a TR ordinaria por jubilación 22 y 24)
- Oficial Segunda de Servicios Múltiples, Encargada, Escala de Administración Especial, C2- 18  
UNA PLAZA de promoción interna.
- Personas Operarias de Servicios Múltiples (limpieza), Escala de Administración Especial E – 14  
CINCO PLAZAS ofertadas de acceso libre (motivada por jubilación)
- Operarias de obras y servicios, Escala de Administración Especial E-14.  
UNA PLAZA ofertada de acceso libre
- Subalterno Conserje Escala Administración General E -14 (jubilación 2021 y despido 2022)  
CINCO PLAZAS ofertadas de acceso libre.

**SISTEMA DE ACCESO:**

Sistema normal y ordinario de acceso al empleo público vinculado a oferta libre, será la OPOSICIÓN LIBRE.

El sistema normal de acceso a los procesos de promoción interna será el CONCURSO – OPOSICIÓN. Los procesos selectivos de promoción interna podrán ser convocados juntamente con las convocatorias ordinarias de nuevo ingreso o preferentemente mediante convocatoria independiente. En cualquier caso, la gestión de estos procesos contará con la aplicación de criterios propios. Asimismo, en la fase de concurso, se evaluarán los méritos que pongan en valor y guarden mayor relación con la carrera profesional desarrollada por las empleadas y empleados públicos. Autonomía y auto organización de la propia AAPP en la delimitación de la fase de concurso.

**PERIODICIDAD: Ejecución de OEP, PLAZOS****Fechas de aprobación y publicación de bases convocatoria****Promoción interna. (innecesariamente de publicación en BOE anuncio de convocatoria)**

- Psicología A1.....noviembre 2026
- Encargada C2.....noviembre 2026
- 2 Subescala Administrativa (C1) .....noviembre 2026
- 2 oficiales Escala de Administración Especial Policía Local.....diciembre 2026.

- Cuerpo Gestión A2.....noviembre 2026.
- TAG promoción interna.....noviembre 2026.

**Acceso libre.**

Se acuerda proceder a la acumulación de expediente vinculado a procesos selectivos, mediante aprobación de bases generales y específicas (análogo a Proceso extraordinario de Estabilización) para proceder a publicación de bases y convocatoria en BOP y anuncio de convocatoria en BOE

- TAE Arquitecto Superior (PI 2018).....octubre 2026, bases y anuncio de convocatoria en BOE
- Cuerpo de Gestión (A2) dos plazas.....octubre 2026, bases y anuncio de convocatoria en BOE
- Arquitectas Técnicas (CGAE) (3 acceso libre) .....octubre 2026, bases y anuncio de convocatoria en BOE
- Oficial de Primera. Personal de obras y Servicios (4 acceso libre).....octubre 2026, bases y anuncio de convocatoria en BOE
- Oficial Obras de Segunda (2 acceso libre).....octubre 2026, bases y anuncio de convocatoria en BOE
- Personas Operarias de Servicios Múltiples (limpieza), (5 acceso libre) .....octubre 2026, bases y anuncio de convocatoria en BOE
- Operarias de obras y servicios, (1 acceso libre) .....octubre 2026, bases y anuncio de convocatoria en BOE
- Subalterno Conserje Escala Administración General (5 acceso libre).....octubre 2026, bases y anuncio de convocatoria en BOE

- Escala AG Subescala Administrativa (1 acceso libre).....octubre 2026, bases y anuncio de convocatoria en BOE
- Escala AG Subescala Auxiliar Administrativa (4 acceso libre).....octubre 2026, bases y anuncio de convocatoria en BOE
- EAE Archivero A2 (1 acceso libre).....octubre 2026, bases y anuncio de convocatoria en BOE
- Auxiliar turismo- cultura (2 acceso libre).....octubre 2026, bases y anuncio de convocatoria en BOE
- Auxiliar de biblioteca (1 acceso libre) .....octubre 2026, bases y anuncio de convocatoria en BOE
- Monitores Deportivos (5 acceso libre).....octubre 2026, bases y anuncio de convocatoria en BOE

Por todo lo expuesto, se ordena la publicación en BOP al efecto de general conocimiento y para determinar el comienzo de la eficacia y ejecutividad del acto general (STS 14.10.2025 Rec 2757/2024) publicado, conforme al artículo 45 Ley 39/2015 reiterando las determinaciones establecidas en el artículo 70 TR Estatuto Básico del Empleado Público (y cómputo de plazo de caducidad de la OEP conforme a STS de 09.06.2025 Rec 5278/2023). Se ordena la publicación en garantía del principio de publicidad, transparencia e igualdad.

En Cuevas del Almanzora, a 28 de julio de 2026.

EL ALCALDE PRESIDENTE, Antonio Fernández Liria.